Tramadol®
John Martin
comprimidos

UN COMPROMISO CON LA SALUD ANIMAL

COMPOSICIÓN

Tramadol Clorhidrato	**75 mg**
Excipientes c.s.p.	**350 mg**

Uso Veterinario
Industria Argentina

20 COMP y 120 COMP

CLASIFICACIÓN FARMACOLÓGICA
Analgésico.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN
Oral.

FORMA FARMACÉUTICA
Comprimidos

ESPECIES DE DESTINO
Caninos.

INDICACIONES DE USO
Uso en caninos para el tratamiento del dolor moderado a severo de diversas etiologías.
Para tratamiento del dolor en traumas agudos, dolores de tipo crónico, dolor refractario a otros tratamientos, en estados cancerosos, dolores osteoarticulares y musculares, dolores viscerales en general y sindromes urológicos en las distintas especies, sindrome posterior a la amputación, "miembro fantasma".
Para tratamiento del dolor post quirúgico (debido a su baja depresión cardiorrespiratoria puede recomendarse como droga de primera elección para el dolor postoperatorio reemplazando a la morfina).

DOSIFICACIÓN Y MODO DE EMPLEO
El producto se administra por vía oral. La dosis para caninos es de 1-3 mg/kg dos a tres veces por día. La dosis equivale a 1 comprimido cada 25 - 75 kg de peso del animal.
Para animales cuyo peso sea menor a 12,5 kg, para lograr una dosificación más exacta, se recomienda la administración de TRAMADOL Gotas.
La duración del tratamiento queda a criterio del médico veterinario interviniente.

CONTRAINDICACIONES - EFECTOS ADVERSOS
No debe administrarse en pacientes con hipersensibilidad conocida al tramadol ni a ninguno de los excipientes.
No administrar en hembras preñadas ni en lactancia.
No administrar a pacientes que reciben selegilina ni drogas psicoactivas como inhibidores de la recaptación de la serotonina, antidepresivos tricíclicos o inhibidores de la oxidación de monoaminas, dado que podrían reducir el umbral convulsivo. Administrado junto con drogas inductoras enzimáticas, como la carbamazepina, el fenobarbital, la fenitoina y la rifampina se debe aumentar la dosis de tramadol.
Agentes inhibidores de la isoenzima CYP 2D como amiodarona, cimetidina, clomipramina y haloperidol disminuyen el metabolismo del tramadol disminuyendo los niveles del metabolito M1 y en consecuencia la eficacia analgésica con aumento de la probabilidad de aparición de efectos indeseables.

El tramadol está contraindicado en pacientes con depresión respiratoria, enfermedad respiratoria obstructiva grave, epilepsia no controlada e insuficiencia hepática y/o renal aguda.
En pacientes con cirrosis hepática se deberá disminuir la posología. En pacientes con insuficiencia renal y/o hepática crónica deberá aumentarse el intervalo de dosificación.
El tramadol puede provocar miosis pudiendo ocultar la presencia o agravamiento de cuadros de hipertensión endocraneana.
Las reacciones adversas son de rara aparición. Las más frecuentemente documentadas incluyen malestar gastrointestinal como náuseas, vómitos, constipación o diarrea. Sobre el sistema nervioso pueden aparecer nerviosismo, ansiedad, agitación, temblores, espasticidad, euforia, deterioro de la coordinación, somnolencia o insomnia. Si se presentara una sedación aparente o comportamiento extraño, reducir la dosis.

PRECAUCIONES DE USO

Para reducir la incidencia de náuseas y vómitos se aconseja un aumento gradual de la dosis en tres días.
También puede ser beneficiosa la administración de un antiemético durante los primeros días de tratamiento.
Observar las normas de asepsia adecuadas a cualquier aplicación parenteral.
En casos de sobredosis pueden presentarse signos de somnolencia, mareos, bradicardia, dificultad resporiatoria, miosis, alteraciones del sensorio y convulsiones.
En estos casos debe realizarse lavado gástrico (no provocar vómito porque puede producirse neumonía por aspiración dado el cuadro depresivo), administrar naloxona (0.02-0.1 mg/kg IM o EV, administrando 4 de la dosis calculada cada 3-4 minutos hasta lograr efecto) y complementar con medidas de hidratación parenteral, oxigenoterapia y apoyo ventilatorio. En casos de convulsiones indicar diazepam.

ADVERTENCIAS

MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y ANIMALES DOMÉSTICOS.
CENTRO NACIONAL DE INTOXICACIONES: **0800-333-0160** (Argentina)
NO UTILIZAR FUERA DE SU FECHA DE VENCIMIENTO
Los envases utilizados deberán ser descartados de acuerdo a la legislación local vigente.

PRESENTACIÓN

Envase conteniendo 2 blíster x 10 comprimidos.
Envase conteniendo 12 blíster x 10 comprimidos.

CONTENIDO NETO

20 comprimidos.
120 comprimidos.

REQUISITOS DE ALMACENAMIENTO Y CONSERVACIÓN

Conservar en su envase original entre 15°C y 25°C. No almacenar por encima de 25°C.

VENTA CON RECETA VETERINARIA ARCHIVADA

Importa y distribuye:
En **ECUADOR**: ·Registro AGROCALIDAD Nº: RIP-02-FAR-00204
En **GUATEMALA**: Reg. MAGA Nº AR1152-58-04-14398
En **PANAMÁ**: Reg. MIDA Nº RF-8960-20
En **PARAGUAY**: SENACSA Cert. N° 25.459
En **PERÚ**: Reg SENASA Nº F.89.21.I.0002
En **URUGUAY**: Reg. DILAVE Nº A-5409

JOHN MARTIN S.R.L.
Timoteo Gordillo 2460 (C1440EEX) CABA - Argentina

D.T. Laura B. Omodeo
Farm. M. Nº 9135
SENASA Cert. N°: 07-138
Est. Elab. Habilitado N° 8473

john-martin.com.ar
3726.5